ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE
Registro de Icfes N °2114

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 1-8-18-01045-2019 de Noviembre 22 de 2019 y teniendo en cuenta que

Asmed Caicedo Ángulo

C.C. 16.729.096 de Cali

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Especialista en Dirección y Gestión Deportiva

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 22 de Noviembre de 2019

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Héctor Fabio Martínez Agudelo
Secretario General

Roger Stiver Micolta Troque
Vicerrector Académico

Esperanza Botero Idarraga
Admisiones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 2 folio 30 bajo el número de registro 1122 de la institución.

Santiago de Cali, Valle del Cauca 22 de Noviembre de 2019

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

COLDEPORTES

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Escuela Nacional del Deporte

Creada mediante el Decreto ley 3115 del 21 de diciembre de 1984

De conformidad con la resolución N° 0190 del 6 de Mayo de 2005
y teniendo en cuenta que

Asmed Caicedo Ángulo

C.C. 16.729.096 de Cali (Valle)

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes y cumplido con todos los requisitos legales y académicos, le confiere el título de:

Profesional en :
Deporte y Actividad Física

En testimonio de ello se expide el presente diploma
Santiago de Cali; 6 de Mayo de 2005

Rector

Vicerrectora Académica

Registro y Control Académico

De conformidad con el Decreto 0636 de abril 3 de 1.996 se reconoce este diploma para efectos legales, y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 1 folio 14 bajo el número de registro 0503 de la Institución
Santiago de Cali, 6 de Mayo de 2005

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO VEINTE DE JULIO

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 10751 de Julio 11 de 1985

CONFIERE A

Asmed Caicedo Angulo

identificado con C.C. No. 16.729.096 de Cali

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

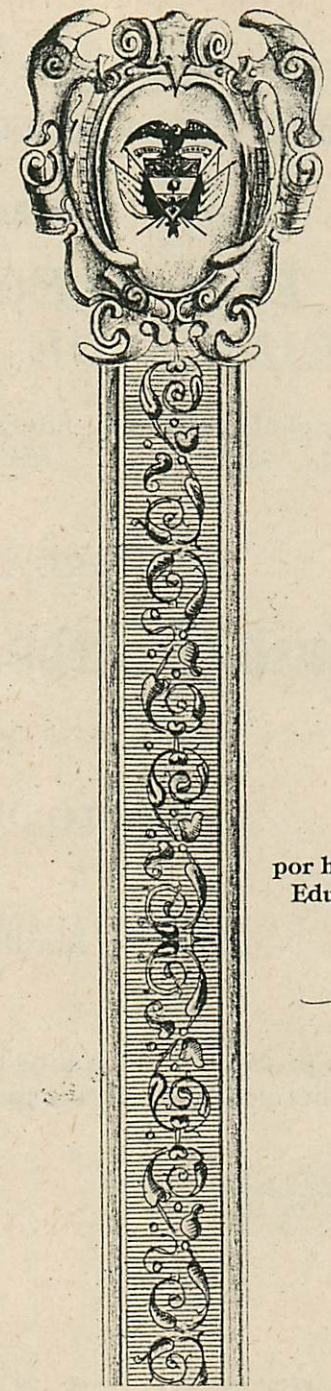
RECTOR

Olga Lucía Gorón Zapata
SECRETARIO

Dado en SANTIAGO DE CALI a 28 de JUNIO de 1986

Anotado al folio 0[illegible]71 Libro de Registro No. 08

SECRETARIO DE EDUCACION



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO
VEINTE DE JULIO

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 10751 de Julio 11 de 1985

CONFIERE A

Asmed Caicedo Angulo

identificado con C.C. No. 16.729.096 de Cali

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

RECTOR

SECRETARIO

Dado en SANTIAGO DE CALI a 28 de JUNIO de 1986

Anotado al folio 0370 Libro de Registro No. 28

SECRETARIO DE EDUCACION